CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2018
"MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE BASCULAS PARA EL AISP Y AIG"
I.D.344.940

ACLARACIÓN N° 1

La DINAC de conformidad a la Resolución DNCP N° 948/2010 emite las siguientes aclaraciones, dando así respuestas a las consultas realizadas a los potenciales oferentes:

CONSULTA N° 01

Con referencia a la calibración de balanzas deseamos saber si es posible realizar la misma en forma tercerizada a través de un ente oficial, como ser el INTN de manera a emitir la correspondiente certificación de calibración.

RESPUESTA
Remitirse a lo establecido en la Carta de Invitación Anexo B, ***punto 25***.

CONSULTA N° 02

En caso afirmativo ¿es posible la presentación de contratos o facturas de trabajos realizados similares?

RESPUESTA
Remitirse a lo establecido en la Carta de Invitación Anexo B, ***punto 18 inc. b) Experiencia***.

Diana Cabrera
Jefa Dpto. de Compras Directas
U.O.C. - DINAC

Ing. VÍCTOR AQUINO
Coordinador U.O.C.
DINAC